

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2021/5396 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación en Finca La Merced, promovido por Peñón de la Cereceda.*

Edicto

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que en base al art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 12 de noviembre de 2021, acuerda la admisión a trámite del PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MONTERO CON ESTANCIAS HABITACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA Y FORESTAL EN FINCA LA MERCED, POLÍGONO 29, PARCELAS 5 Y 4 Y POLÍGONO 18 PARCELA 4 Y 7, PROMOVIDO POR PEÑÓN DE LA CERECEDA, C.B., lo que se expone a información pública durante veinte días, encentrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España nº 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, 23 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.